

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1447,

EN CONCON,

09 JUL 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 120 de Julio 2020 Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ 125.732 para compra de Tarros de Ensure, Caso Social.
- E. Certificado de Disponibilidad N° 216 aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- F. Presupuesto FARMACIAS CRUZ VERDE S.A ,con fecha Junio 2020
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, Decreto Alcaldicio N° 1433 de fecha 07 de Julio del 2020 en los siguientes términos:

Donde Dice:

OTÓRGUESE, la ayuda social de acuerdo al Informe Social N° 85 a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A , Rut 89.807.200-2 para la compra de tarros de leche Ensure, Caso Social Sra. Aida Leger, Rut [REDACTED] por un monto de **\$110.940**

Debe decir:

OTÓRGUESE, la ayuda social de acuerdo al Informe Social N° 120 a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A , Rut 89.807.200-2 para la compra de tarros de leche Ensure, Caso Social Sra. Aida Leger, Rut [REDACTED] por un monto de **\$125.732**



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AFD/afd
Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. - Dideco
- 3.- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

AUTORIZADO POR DIRECTO
[Signature]